

SUMINISTROS TRAMITADOS POR EMERGENCIA

El Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, declaró el estado de alarma para la gestión de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, bajo cuya vigencia aún nos encontramos, estableció importantes limitaciones a la libertad de circulación de las personas.

El Real Decreto-ley 10/2020, de 29 de marzo, atendiendo a las recomendaciones de los expertos en el ámbito epidemiológico, adoptó nuevas medidas temporales consistentes en la limitación al máximo de dicha movilidad para profundizar en el control de la propagación del virus y evitar que el acúmulo de pacientes en las Unidades de Cuidados Intensivos lleve a su saturación.

Una vez superada dicha fase de contención reforzada y a partir del día 13 de abril, se recuperaron la situación de confinamiento y el nivel de actividad económica previos, los correspondientes al real decreto de declaración del estado de alarma y, desde entonces, se inicia el proceso asimétrico y gradual de recuperación progresiva de la actividad de conformidad con el plan de desescalada establecido por el gobierno de España cuyo inicio, previsiblemente, se producirá de forma generalizada a partir del lunes 11 de mayo.

En consonancia con dicha decisión de desescalada, la Dirección de Organización y Recursos Humanos que, a través de la Unidad Básica de Salud, tiene atribuida la función de vigilancia de la salud laboral y prevención de riesgos laborales, ha iniciado la elaboración de los planes de recuperación gradual de la actividad para cada uno de los centros de trabajo de Enresa, mediante la adaptación a cada uno de ellos de los criterios para la prevención del contagio que establece el Ministerio de Sanidad para dicho proceso y cuya última versión se actualizó el pasado 30 de abril.

En su memoria de 7 de mayo de 2020 de la Dirección de Organización y Recursos Humanos, motiva la necesidad de adquirir, mediante tramitación de emergencia, equipos de protección individual necesarios para el conjunto de los trabajadores de la empresa, para un período de seis meses comprensivo del tiempo necesario para la ejecución de los planes de reanudación de la actividad más un razonable margen adicional ante posibles demoras derivadas de los indicados evolución y posibles rebrotes.

Conforme a lo indicado en dicha memoria, la Directora de Administración, como órgano de contratación de la Empresa Nacional de Residuos Radiactivos, S.A., S.M.E., por decisión de su Consejo de Administración de 25 de abril de 2018,

ACUERDA

PRIMERO.- Contratar los suministros que a continuación se indican, en las condiciones detalladas en los cinco Anexos de este documento, al amparo de lo dispuesto en el artículo 16 del Real Decreto-ley 7/2020, de 12 de marzo, por el que se adoptan medidas

urgentes para responder al impacto económico del COVID-19, y de conformidad con el artículo 120.1 a) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público:

Suministrador	Bienes	Precio sin IVA
GLAMPING S.L.	MASCARILLAS QUIRÚRGICAS Y MASCARILLAS FFPII	68.380,00
DROINSA S.L.	GUANTES DE NITRILLO SIN POLVO	12.364,80
GLAMPING S.L.	GEL HIDROALCOHÓLICO	3.952,50
DROINSA S.L.	PAÑUELOS DESECHABLES	4.939,48
FERRETERÍA MUÑOZ	PAPELERAS CON PEDAL	619,23
Importe Total		90.256,01

SEGUNDO. - Aprobar el gasto correspondiente a estos contratos con cargo a la partida SV-OTROS DE PRL SEDE, en la que hay dotación suficiente para hacer frente al mismo.

LA DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

AURORA SAETA DEL CASTILLO

ANEXO I

MASCARILLAS QUIRÚRGICAS Y MASCARILLAS FFPII

- **Proveedor:** GLAMPING, S.L.
- **CIF:** B-65811457

- **Número de unidades:** 105.300 unidades
- **Precio mascarillas quirúrgicas:** 63.180,00€ sin IVA
- **IVA:** 13.267,80€

- **Unidades de mascarillas FFPII:** 2.600 unidades
- **Precio mascarillas FFPII:** 5.200,00€ sin IVA
- **IVA:** 1.902,00€

Lugar de entrega:

- Sede Social de Enresa, Calle Emilio Vargas 7 en Madrid, un total de 58.500 unidades de mascarillas quirúrgicas
- El Cabril, carretera A-447 Dirección Fuenteovejuna-Cazalla de la Sierra km 17,8 en Hornachuelos, un total de 46.800 unidades de mascarillas quirúrgicas y 2.600 unidades de mascarillas FFPII.

Plazo de entrega: de todas las unidades, una semana.

IMPORTE TOTAL: 68.380,00 euros sin IVA; 82.739,80 euros con IVA

El pago del suministro se realizará una vez se haya recibido el producto contra la emisión de la correspondiente factura, una vez el Departamento de Servicios Generales haya verificado la correcta entrega y le haya dado conformidad.

ANEXO II

GUANTES DE NITRILO SIN POLVO

- **Proveedor:** DROINSA, S.L.
- **NIF:** B-80134919

- **Número de cajas de cien unidades:** 2.944 cajas
- **Precio:** 12.364,80€ sin IVA
- **IVA:** 2.596,60€

Lugar de entrega:

- Sede Social de Enresa, Calle Emilio Vargas 7 en Madrid, un total de 1.696 cajas
- El Cabril, carretera A-447 Dirección Fuenteovejuna-Cazalla de la Sierra km 17,8 en Hornachuelos, un total de 1.248 cajas

Plazo de entrega: entregas cada quince días en los dos lugares de entrega, durante un máximo de 6 meses.

IMPORTE TOTAL: 12.364,80 euros sin IVA, 14.961,40 euros con IVA

El pago del suministro se realizará una vez se haya recibido el producto contra la emisión de la correspondiente factura mensual, una vez el Departamento de Servicios Generales haya verificado la correcta entrega y le haya dado conformidad.

ANEXO III

GEL HIDROALCOHÓLICO

- **Proveedor:** GLAMPING, S.L.
- **NIF:** B-65811457

- **Número de garrafas de cinco litros:** 155 garrafas
- **Precio:** 3.952,50€ sin IVA
- **IVA:** 830,03€

Lugar de entrega:

- Sede Social de Enresa, Calle Emilio Vargas 7 en Madrid, un total de 78 garrafas
- El Cabril, carretera A-447 Dirección Fuenteovejuna-Cazalla de la Sierra km 17,8 en Hornachuelos, un total de 77 garrafas

Plazo de entrega: doce garrafas en el plazo de una semana, el resto del pedido completo antes de finalizar el mes de mayo.

IMPORTE TOTAL: 3.952,50 euros sin IVA, 4.782,53 euros con IVA

El pago del suministro se realizará una vez se haya recibido el producto contra la emisión de la correspondiente factura, una vez el Departamento de Servicios Generales haya verificado la correcta entrega y le haya dado conformidad.

ANEXO IV

PAÑUELOS DESECHABLES

- **Proveedor:** DROINSA, S.L.
- **NIF:** B-80134919

- **Número de cajas de cien unidades de pañuelos desechables:** 8.372 cajas
- **Precio:** 4.939,48€ sin IVA
- **IVA:** 1.037,29€

Lugar de entrega:

- Sede Social de Enresa, Calle Emilio Vargas 7 en Madrid, un total de 5.252 cajas de pañuelos desechables
- El Cabril, carretera A-447 Dirección Fuenteovejuna-Cazalla de la Sierra km 17,8 en Hornachuelos, un total de 3.120 cajas de pañuelos desechables

Plazo de entrega: entregas cada quince días en los dos lugares de entrega, durante un máximo de 6 meses.

IMPORTE TOTAL: 4.939,48 euros sin IVA, 5.976,77 euros con IVA

El pago del suministro se realizará una vez se haya recibido el producto contra la emisión de la correspondiente factura mensual, una vez el Departamento de Servicios Generales haya verificado la correcta entrega y le haya dado conformidad.

ANEXO V

PAPELERAS CON PEDAL

- **Proveedor:** FERRETERÍA MUÑOZ, Santiago Muñoz Montañés
- **DNI** 01179471-P

- **Número de unidades:** 47 unidades
- **Precio:** 619,23€ sin IVA
- **IVA:** 130,03€

Lugar de entrega:

- Sede social de Enresa, Calle Emilio Vargas 7 en Madrid

Plazo de entrega: de todas las unidades, una semana.

IMPORTE TOTAL: 619,22 euros sin IVA, 749,25 euros con IVA

El pago del suministro se realizará una vez se haya recibido el producto contra la emisión de la correspondiente factura, una vez el Departamento de Servicios Generales haya verificado la correcta entrega y le haya dado conformidad.